

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

| | |
|---|--|
| Número de la ayuda | SA.46472 (2016/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | ESPAÑA |
| Nombre de la región (NUTS) | RIOJA Artículo 107.3.c |
| Autoridad que concede las ayudas | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR. CALLE GENERAL VARA DE REY 1-3 LOGROÑO. www.larioja.org |
| Denominación de la medida de ayuda | CULT - Subvenciones para la producción y emisión de contenidos audiovisuales de ámbito autonómico y local. |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | Orden 3/2016, de 29 de agosto, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la producción y emisión de contenidos audiovisuales de ámbito autonómico y local |
| Tipo de medida | Régimen |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Duración | 01.09.2016 - 31.12.2020 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Actividades de programación y emisión de televisión |
| Tipo de beneficiario | Todas las empresas |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen | EUR 0 6000 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54) | 50 % | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=3785266-1-PDF-503850